

RESOLUCIÓN No. 247 DE 2026

“Por la cual se realiza un nombramiento en período de prueba en un cargo de carrera administrativa y se da por terminado un (1) nombramientos en encargo, en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.”

El Director General de entidad descentralizada Código 050 Grado 03, del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 y el Artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Procesos de Selección Nos. 2527 al 2559 - Distrito Capital 6, convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las entidades del Distrito Capital.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, expidió la Resolución 13673 del 22 de diciembre de 2025, por medio de la cual se conformó y adoptó la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, identificado con el Código OPEC No. 219718, del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

Que la CNSC mediante correo electrónico del día 29 de enero de 2026 comunicó al IDIPRON el oficio No. 2026RS007890 en el cual se informó sobre las listas que adquirieron firmeza de pleno derecho a partir del 26 de enero de 2026.

Que el artículo primero de la precitada Resolución conformó la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante del empleo de carrera administrativa de la planta de personal del IDIPRON, identificado con el código OPEC No. 219718 denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, en el que figura en la primera (1) y segunda (2) posición, las siguientes personas:

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
1	80206923	JOHN ALEXANDER	VASQUEZ LEON
2	80056525	JHON HAIBER	UMBA RODRIGUEZ

Que en la actualidad el cargo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, está ocupado en encargo por el (la) señor (a) **GINETH XIOMARA GARCIA PALACIOS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.026.262.260, nombrado (a) mediante la Resolución 290 del 13 de junio de 2025, en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud -IDIPRON.

Que el señor (a) **GINETH XIOMARA GARCIA PALACIOS**, es (la) titular del cargo en carrera administrativa denominado Secretario, Código 440, Grado 10 de la planta de empleos de la Entidad.

Que en la actualidad, el cargo denominado Secretario, Código 440, Grado 10, se encuentra en vacancia temporal.

Que mediante Resolución No. 097 del 12 de febrero de 2026 se nombró en periodo de prueba al señor **JOHN ALEXANDER VASQUEZ LEON** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.206.923, en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, ubicado en la Gerencia de Capacidades y Derechos, de la planta de empleos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud – IDIPRON.

Que mediante Resolución No. 195 del 16 de marzo de 2026 se derogó el nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Resolución 097 del 12 de febrero de 2026 al señor **JOHN ALEXANDER VASQUEZ LEON**, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, ubicado en la Gerencia de Capacidades y Derechos de la planta de empleos del Instituto.

Que mediante correo electrónico del 01 de abril de 2026 la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC informó a la Entidad que el día 1 de abril de 2026 en el modulo del Banco Nacional de Uso de Lista de Elegibles – BNLE, fue autorizado el uso de lista de elegibles conformada para el siguiente empleo y el siguiente elegible:

OPEC	POSICIÓN	NOMBRES
219718	2	JHON HAIBER UMBA RODRIGUEZ

RESOLUCIÓN No. 247 DE 2026 HOJA No. 2 de 3

Continuación de la resolución

“Por la cual se realiza un nombramiento en período de prueba en un cargo de carrera administrativa y se da por terminado un (1) nombramientos en encargo, en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.”

Que revisado el Banco Nacional de Listas de Elegibles <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general> se observa que la lista de elegibles conformada y adoptada por la Resolución 13673 del 25 de diciembre de 2025 adquirió firmeza de pleno derecho a partir del 26 de enero de 2026 y se autorizó uso de lista a partir del 01 de abril de 2026.

Lista de elegibles del número de empleo 219718										
Posición	Tipo documento	Nro. identificación	Nombres	Apellidos	Puntaje	Fecha firmeza	Tipo firmeza	Novedad	Detalle Novedad	Fecha novedad
1	Cédula de Ciudadanía	80206923	JOHN ALEXANDER	VASQUEZ LEON	81.09	26 ene. 2026	Firmeza completa	No procede Posesión	Derogatoria	16 mar. 2026
2	Cédula de Ciudadanía	80056525	JHON HAIBER	UMBA RODRIGUEZ	79.74	26 ene. 2026	Firmeza completa	Autorización	Movilidad LE	1 abr. 2026

Que comoquiera que se debe nombrar el (la) elegible **JHON HAIBER UMBA RODRIGUEZ**, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 03 se debe terminar el encargo de **GINETH XIOMARA GARCIA PALACIOS**, con el fin de realizar la provisión definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 03.

Que conforme al formato de verificación de cumplimiento de requisitos, el Gerente de Talento Humano certifica que el (la) señor (a) **JHON HAIBER UMBA RODRIGUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.056.525, cumple con los requisitos de estudios y experiencia exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para desempeñar el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, ubicado en la Gerencia de Capacidades y Derechos, de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

Que se verificaron directamente los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de la persona relacionada anteriormente y no registra sanciones, inhabilidades, asuntos pendientes con autoridad judicial, ni se encuentra reportado (a) como responsable fiscal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar en periodo de prueba dentro del Sistema de Carrera Administrativa al (la) señor (a) **JHON HAIBER UMBA RODRIGUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.056.525, en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, ubicado en la Gerencia de Capacidades y Derechos, de la planta de empleos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud – IDIPRON de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar por terminado el nombramiento en encargo del (la) señor (a) **GINETH XIOMARA GARCIA PALACIOS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.026.262.260, en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 03; quien regresará a su cargo en propiedad denominado Secretario, Código 440, Grado 10, a partir de la fecha en que tome posesión del cargo el (la) señor (a) **JOHN ALEXANDER VASQUEZ LEON**.

ARTÍCULO TERCERO. - El periodo de prueba a que se refiere el artículo primero de este acto administrativo tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015, al final del cual le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser como mínimo satisfactoria la calificación, será inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa, de no ser satisfactoria, su nombramiento será declarado insubsistente por resolución motivada

ARTÍCULO CUARTO. – El (la) señor (a) **JHON HAIBER UMBA RODRIGUEZ**, de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 648 de 2017 cuenta con el término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo; de igual manera como lo señala el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto ibidem, aceptado el nombramiento, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término

RESOLUCIÓN No. 247 DE 2026 HOJA No. 3 de 3

Continuación de la resolución

“Por la cual se realiza un nombramiento en período de prueba en un cargo de carrera administrativa y se da por terminado un (1) nombramientos en encargo, en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.”

podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa (90) días hábiles más, si el (la) designado (a) no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

ARTÍCULO QUINTO. - Comunicar a los (las) señores (as) **JHON HAIBER UMBA RODRIGUEZ, GINETH XIOMARA GARCIA PALACIOS** y a la Gerencia de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. - Los gastos que ocasione el presente nombramiento, se encuentran amparados de acuerdo con la certificación presupuestal.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



JAVIER PALACIOS TORRES
Director General de Entidad Descentralizada
Código 050 Grado 03

Proyectó: Liz Alexandra Gómez Pulido - Profesional Universitario Código 219 Grado 07 (E) 
Revisión: Luis Alberto Tibaquirá Cárdenas - Asesor Código 105 Grado 01 
Milena Rodríguez Roa - Profesional Universitario Código 219 Grado 03 
Aprobó: Harly Rafael Leudo Paz - Secretario General Código 054 Grado 02 
Carlos Fabian Gaitán Rondón - Gerente Talento Humano Código 039 Grado 01 
Yesid Fernando Rivera Contreras- Jefe de Oficina Jurídica Código 006 Grado 